

LA VOZ DE LA PATRIA

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO I

Madrid, mes UNA peseta.—Provincias, trimestre, 3.—Amé-
ricas españolas, trimestre, 4.—Filipinas y extranjero, tri-
mestre, 12.—El pago adelantado, remitiendo libranzas, car-
tas órdenes ó talones de los destinados al pago de la prensa
periódica.

MADRID

Martes 9 de Octubre de 1888

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador, en-
tidad del Marqués de la Encarnación, número 6, bajo derecha,
donde se hallan instaladas las oficinas del periódico. Se pu-
blican anuncios y comunicados, haciéndose grandes rebajas á
los suscriptores. No se devuelven originales.

NÚM. 8

EL EJEMPLO

Causas que son de todos conocidas, han venido á sembrar en las filas de nuestro ejército el germen de la discordia.

Hombres que han combatido bajo la misma bandera y juntos han vertido su sangre en defensa de la libertad y de la patria se miran hoy con prevención injustificada.

El mal ha ido creciendo y si actualmente es posible ponerle coto, mañana tal vez sea difícilísimo el atajarle.

Debilidades de unos; intemperancias de otros; tal vez ambiciones y desvanecimientos de alguno, han puesto al ejército en un estado de eferescencia y de pasión tales, que no se compadece ciertamente con la serena actitud que el país tiene derecho á exigir en los encargados de defenderle.

Y si todos, absolutamente todos los españoles, sin diferencias de partido, porque por encima de todos ellos está la patria, tenemos interés en que nuestras tropas sean lo que deben ser, nadie como los que pertenecen á la más alta gerarquía de la milicia, se hallan obligados á dar ejemplo de sensatez y cordura.

No hace muchas horas circuló un rumor que fué objeto de infinidad de comentarios. Asegurábase que existía un lance pendiente entre dos jefes de alta graduación. Nosotros no dimos crédito á ese rumor. No es posible, pensamos entonces y repetimos ahora, que la inquebrantable unidad que debe existir entre los individuos del ejército sea destruida por sus mismos jefes.

Un gran poeta ha dicho: «la milicia es una religión de hombres honrados.» Romperla es cometer un sacrilegio.

De comprobarse aquel rumor, hubiéramos creído ver el principio de una lucha sangrienta entre dos banderías enemigas. Dado el primer paso por los Generales, los jefes hubieran seguido la conducta de sus superiores y los oficiales la de sus jefes. Y ahondados los rencores y hecha explosión de los odios latentes, ¿quién duda que los cuarteles se hubieran convertido, tal vez, en fortalezas enemigas entre sí, y cada uniforme en distintivo de una facción?

No, no es posible que esto suceda.

Una misma bandera cobija á todos nuestros soldados. La nación les dió las armas, no para que se combatieran unos á otros, sino para que la defendieran y ampararan. Y los que ejercen el mando en premo de nuestra milicia son los primeros que deben olvidar sus diferencias y acallar sus rencores, dando así ejemplo á sus subordinados, de abnegación y patriotismo.

FILIPINAS

SUS MEDIOS NATURALES

En vano ha esperado el país en todo el tiempo transcurrido desde la apertura de la Exposición de Filipinas hasta el momento actual, la serie de medidas que el gobierno debía dictar para contribuir, en su esfera, al desarrollo de la prosperidad de las Islas y al aumento de sus relaciones comerciales, sea con la metrópoli, bien con otros países; en vano han pasado por el Ministerio de Ultramar los Sres. Conde de Tejada de Valdesera, Gamazo, Balaguer, presidente del consejo de Filipinas y Capdepont; todo ha sido perdido para nacionales é insulares, apesar de las muy buenas intenciones que

resaltan en los diferentes documentos que han sido suscritos por dichos señores. Si bien no debemos ocultar las buenas intenciones que animaron á los señores Tejada y Gamazo y al Sr. Balaguer que ha debido creer hacia bastante presentando á la sanción real un decreto fundando un Museo Biblioteca en Manila, y el Ministro de Fomento otros, creando escuelas prácticas de Agricultura.

Se ocurre pensar, al ver el abandono en que los poderes públicos tienen aquellas lejanas tierras españolas, si representan y significan tan poco nuestros intereses en Oceanía, que no valen la pena de preocuparse de ellos sino en lo relativo á lo que tienda á asegurar nuestra posesión.

Basta conocer el brillante juicio merecido por las Islas de que nos ocupamos en las Exposiciones de Filadelfia y Amsterdam, para comprender que no se trata de países completamente improductivos, ni mucho menos, aun sin contar con el que pudieron formar todos los que visitaron la Exposición celebrada en Madrid, que por ser propio, pudiera carecer de la imparcialidad que posean los de los jurados yankee y holandeses. Países en los que se producen en gran cantidad sustancias como café, tabaco, cacao, algodón, trigo, arroz, abaca, y otras mas, pero bastan las citadas, ya que el azúcar debamos considerarlo como de menos importancia por la crisis que sufre, si bien un estudio detenido demostrara quizá, que pudiera obtenerse en tan buenas condiciones de calidad y economía que fuese digna de figurar entre los indicados como primeros productos, no merecen que se considere su posesión como un legado de nuestros mayores que se conserva como respetuoso recuerdo á su memoria, ó prueba siempre viva de la bravura de nuestros descubridores, guerreros y marinos.

No quiere decir esto que deba considerarse aquel territorio como mina inacabable de oro, idea que de arraigarse traería sobre las Filipinas parecidas ya que no iguales calamidades que las que actualmente sufre la que se llamó *Perla de las Antillas*; pero que no se las considere como tal, no implica de ninguna manera, que su importancia sea escasa, y menos hoy que todavía no se han encontrado medios de sustituir las sustancias antes indicadas, y obtenidas directamente del suelo, por otras extraídas de diversas materias y por distintos procedimientos. No deben olvidarse, á nuestro juicio, estas ligerísimas indicaciones para que los cultivos y manipulaciones se hagan de la mejor manera posible, y con la vista fija siempre en el mañana, para no dejarse sorprender por los sucesos como los agricultores cubanos.

Si de la agricultura en general, pasamos á la especialidad forestal, nos encontramos con grandes bosques de maderas riquísimas, y cuyas aplicaciones á las artes varias son suficientes para crear una serie de industrias, que proporcionando intereses á los capitales que en ellas se invierten, darían también trabajo á los indios y á los nacionales, que faltos de él en la Península, se dirigieran hacia aquellas playas.

Otro gran venero de riqueza que allí existe, esperando, como nuevo Lázaro, á que llegue el hombre instruido, emprendedor y con capital, moderno Cristo que le diga: «levántate y anda», es la minería. Los que recuerdan el número y clase de muestras enviadas á la Exposición, formarán idea del partido que podrá sacarse de este ramo de la industria. Citaremos únicamente las colecciones de hulla, hierro, cobre, oro y plomo, que denunciaban una riqueza mineral, que de no saber aprovechar nosotros, quizá no sea desperdiciada por otros que contribuyan así al alejamiento de las Colonias y la metrópoli, interponiéndose entre unas y otras, ganando ellos y no perdiendo por completo los indios.

Creemos más que suficiente esta sucinta noticia, para que podamos llamar con sobrado motivo la atención del Gobierno, le instemos para que contribuya á sacar el partido posible de las riquezas allí en-

cerradas y proporcione los medios y facilidades que debe dar para que, saliendo aquellas del estancamiento en que se encuentran, entren á figurar en las corrientes comerciales, que relacionan los pueblos y los une, creando afecciones más seguras que las que pudieron establecer jamás los ejércitos más aguerridos.

No será tampoco el Tesoro español el último perjudicado por los desembolsos que tenga que hacer hasta elevar más la importancia de las islas, pues el aumento que fatalmente se ha de producir en las contribuciones y las aduanas, resarcirá en plazo breve y con creces de los anticipos que la Hacienda hiciera. Consignado esta en documentos oficiales, emanados del Ministerio de Ultramar, los favorables resultados obtenidos por nuestras colonias, después de ser conocidos sus productos en las Exposiciones á que han concurrido, y si esto se ha conseguido sin intervención oficial, por decirlo así, ¿qué no será cuando el Gobierno lleve allá sus medios, iniciativas y enseñanzas!

LA NUEVA INSTRUCCION

DE ADMINISTRACION PÚBLICA

Al anunciar en uno de nuestros números anteriores haberse publicado esta Instrucción en la *Gaceta de Madrid*, prometíamos hablar de ella, y vamos á cumplir nuestra palabra, ampliando las indicaciones que entonces nos sugirió su rápida lectura.

Empieza la Instrucción por distribuir el despacho de los asuntos en ocho Negociados, que denominan de organización personal, municipal y provincial; presupuestos; contabilidad; compra, venta y conservación de bienes municipales y provinciales; cuestiones de policía urbana, rural y abastos, quintas, y registro é inspección facultativa de Pósitos; y aunque en el preámbulo se afirma haber tenido en cuenta, para dicha distribución, la naturaleza respectiva de los asuntos y sus indudables analogías, no resultan éstas tan claras al detallar aquéllos en los correspondientes á cada Negociado.

Aparte de esto, ya indicamos también que las cuestiones de Pósitos bien merecían, por sí solas, la creación de un Negociado especial, atendido el gran número de establecimientos de esta índole que existe en la mayor parte de las provincias, y teniendo en cuenta su íntima relación con el trascendental problema del crédito territorial y desarrollo agrícola; aunque, en tal concepto, fuera más propio que dichos establecimientos pasaran á la jurisdicción del Ministerio de Fomento, que es el más directamente llamado á intervenir en cuanto se relacione con el desarrollo de los diversos ramos de la riqueza pública.

En cuanto á la inspección facultativa de los Pósitos, que se atribuye al Negociado 8.º, después de haber sometido al 4.º las cuestiones e incidencias relativas á los mismos establecimientos, confesamos que no se nos alcanza lo que puede significar. ¿Qué tienen de facultativa los Pósitos? ¿Qué clase de facultativos han de girar esas visitas de inspección? Lo dicho: no lo entendemos, y confesamos francamente nuestra ignorancia.

En cambio, echamos de menos entre los ocho Negociados, que han de constituir la Dirección general de Administración local, uno que pudiera titularse de *Asesoría*, compuesto de abogados, para que informen é ilustren, con los conocimientos propios de su carrera, los muchos expedientes de todas clases en que han de debatirse importantísimas cuestiones de derecho, para las cuales ni suelen tener, ni es posible que tengan la necesaria competencia los funcionarios encargados de su despacho, extraños por lo regular á la ciencia de las leyes.

Para la ordenada y pronta resolución de los expedientes, se establecen en la Instrucción reglas precisas y severas.

Se manda llevar por el Registro, estados mensuales de los expedientes entrados, de los resueltos por el Ministro, y de los despachados por la Dirección; se encarece para el despacho, el orden más riguroso de entrada, salvo lo que en contrario determine el director; y se previene terminantemente que los Jefes de Negociados consignen los motivos que existieran para justificar la demora, en el caso de que algún expediente no hubiera sido despachado en los quince días siguientes á su entrada en la Dirección; pudiendo el Director imponer al Jefe del Negociado, cuando aquellos motivos no fuesen fundados, una multa de la décima parte al total de su sueldo mensual, la que ingresará en un fondo especial á disposición del Ministro, para premiar á los empleados que se distinguen por su laboriosidad, celo é inteligencia.

Otro precepto ha fijado nuestra atención.

el que establece que los diez días siguientes á la entrada de todo expediente se informe de palabra al Director acerca de él; informe que parece redundante, si como hemos visto, el asunto se ha de despachar dentro del preciso término de quince días, y que en todo caso no sabemos que objeto puede tener, sino el de probar prematuramente, como diría algún colega, la memoria y la paciencia del Director, si por acaso resiste la prueba sin sucumbir al sueño.

Algo más importante y más práctica y más justa es la obligación que se impone de dar audiencia á los interesados, antes de resolver las cuestiones que les afectan; pero esta que el autor de la Instrucción quiere en el preámbulo significar que es una novedad que sólo á él se le ha ocurrido, y que nadie imaginara antes, no lo es, pues hace años que se halla establecido en los reglamentos para la tramitación de los expedientes de la Hacienda, aunque á la verdad, no sabemos que en la práctica se cumpla todo lo que previenen aquellos según tenemos que suceda con la novísima Instrucción que nos ocupa.

En cuanto á las notificaciones, recursos y términos para alzarse de las resoluciones de la Dirección, no se dice nada nuevo.

Solo al final se advierte en el art. 30, que en ningún caso podrá exceder de un año el tiempo transcurrido desde el día en que se incoe un expediente, y aquel en que se termine en la vía administrativa; lo cual no puede menos de hacer dudar como ya dudamos nosotros, de la eficacia de aquel primer y preciso término de quince días, con relación al que nos parece un poquillo fuerte, este máximo de un año, aun cuando por nuestra parte estamos seguros de que todavía no ha de ser suficiente en gran número de casos.

Por último, conviene advertir que la Instrucción ha de empezar á observarse desde el día 10 del corriente Octubre, y con respecto á sus autores los Sres. Moret y Pacheco, actual director de la Administración local, solo añadiremos que esperamos mucho más de su talento y de su vigorosa iniciativa en bien de los Ayuntamientos y de los olvidados intereses municipales.

RESUMEN DE LA PRENSA

La entrevista, conferencia ó lo que fuera de los Sres. Sagasta, Moret y Cassola, fué casual.

Oigamos á *La Iberia*:

«La casualidad quiso que también el señor Moret fuese á ver al general Cassola, y que se encontrase en la casa de éste al llegar á ella el presidente del Consejo.»

Falta averiguar si la noticia la ha adquirido casualmente *La Iberia*.

Para que todo resulte pura casualidad.

Detalles de la conferencia.

Lo que hicieron los señores Cassola y Moret.

Habla *La Iberia*:

«Nos parece casi seguro que la conversación recayó bien pronto sobre los temas de actualidad, y es de presumir que fuese sostenida, principalmente, por los señores Cassola y Moret, quienes posible es que coincidiesen en la mayor parte de los puntos tratados.»

También es casual que los señores Cassola y Moret coincidieran en la mayor parte de los puntos tratados.

Porque hay que tener en cuenta que el señor Moret es uno de los ministros que defienden las reformas del general Cassola, y el hecho de coincidir en sus respectivas apreciaciones ministro y general, no puede reconocer más causa que una.

La casualidad.

Papel que representó el Sr. Sagasta durante la conferencia.

Seguimos reproduciendo lo que dice *La Iberia*:

«El Sr. Sagasta escucharía con gusto á los interlocutores.»

Imposible, ¡El Sr. Sagasta guardar silencio! Aunque nos lo hiciesen bueno todas las casualidades del mundo, no lo creeríamos.

Como si nos asegurasen esas mismas casualidades, que el Sr. Sagasta se rascaba la barba mientras hablaban los otros.

Tampoco lo creeríamos.

Resultado de la conferencia:

Según *La Iberia*, el Sr. Sagasta quedó bien impresionado.

Según *El País*, el Sr. Cassola estuvo todo lo enérgico que era de suponer.

La impresión general, según el último de

los citados colegas, «es que las reformas no se hacen.»

Creemos lo mismo.
Las reformas por decreto no se hacen.

Consecuencias de la conferencia:
Dice un colega:

«Después de la entrevista, en algunos círculos políticos se aseguraba que la crisis era inevitable para antes de la apertura de las Cámaras.»

Crisis, crisis. Precisamente *El Imparcial* recuerda hoy un gran descubrimiento hecho por Escalada.

El Diccionario de la Academia ha suprimido la acepción política de la palabra crisis. Y es un descubrimiento terrible para el General Cassola.

Los ministros comprometidos a sacar adelante las reformas no podrán dimitir ni provocar una crisis.

La Academia no nos autoriza, dirán ellos.

El *Siglo Futuro* justifica sus disidencias echando latinajos.

Y dice, en latín por supuesto, que conviene más obedecer a Dios que a los hombres.

Pero *El Siglo* creará que los preceptos en latín no son obligatorios, y se decide por obedecer a Necedal.

Que no es un Dios, ó es un Dios que anda muy de capa caída.

De *El Imparcial*, defensor de la izquierda fusionista:

«Hoy empezará a publicar la *Gaceta* el texto del Código civil.

Por fin ha llegado para el Sr. Alonso Martínez el sábado de su creación.

Es decir, el día de descanso.»

Nunca llueve a gusto de todos.

El Imparcial quiere que descanse el señor Alonso Martínez.

Y otros fusionistas quieren que descanse el Sr. Martos.

Como no prospere el descubrimiento de Escalada, alguien va a quedar disgustado.

Cuestión de piernas.

Sabido es que el General Cassola tiene una leve luxación en un pie.

Y la tal luxación le hace decir a *El Globo*:

«Pero si hemos de decir que esa pierna, por cuyo restablecimiento nos interesamos, nos trae a la memoria el año de 1873, por lo mucho que se parece a la famosa del General González Iscar.»

Sin embargo, entre pierna y pierna, hay quince años por medio.

Y una forma de Gobierno, que no se tambalea por la cojera de un General.

CRONICA EXTRANJERA

Los representantes de Francia, Bélgica, Paraguay, Estados Unidos, Italia, Uruguay, Rusia, Alemania, Inglaterra, Suecia y Noruega, Austria, Hungría, Japón y Chile, en la Exposición universal de Barcelona, han dirigido al Ayuntamiento una cordialísima felicitación por el gran certamen industrial, que califican de uno de los más brillantes que se han celebrado.

El periódico *Vaterland* de Munich cuenta que el Rey Luis de Baviera, a quien se atribuye la iniciativa de la proclamación del Imperio alemán, en 1870, en Versalles, había consultado sobre esto a los Gobiernos de Austria y Rusia, los que le dieron una respuesta evasiva. El citado periódico añade que consultó el Rey de Baviera al Ministro de la Guerra de su Gabinete, General Prankh y que éste no le contestó de una manera satisfactoria. Entonces ya se decidió el Rey Luis a indicar la proclamación del Imperio, con los resultados que ya conocen nuestros lectores.

La entrevista del Emperador de Alemania y de monseñor Galimberti, ha dejado muy buen recuerdo en la curia romana; todo induce a creer que la entrevista del Emperador y del Papa, producirá también el mejor efecto en el partido católico de Alemania.

Se cree, según los periódicos extranjeros, que Guillermo conservará la tradición de su abuelo, respecto a las entrevistas políticas internacionales.

Por telegrafo

EXTRANJERO

BERLIN 8.—En la próxima reunión del Reichstag (Parlamento alemán) se votarán algunos créditos extraordinarios para la Marina.

PARIS 8.—Son interesantes los pormenores que comunican desde Londres al periódico *Paris* sobre el descubrimiento de los crímenes que tanto han alarmado a la opinión.

Débase aquel a un periodista, el señor Tucker, del *Daily Telegraph*, que tuvo la suerte de sorprender a unos individuos en el momento de bajar de un coche el cadáver de otra mujer, y pidiendo auxilio logró que fueran detenidos el policeman Rachett, Runce y Murphy, que fueron los que bajaron el cadáver, y Jack Robinson, que se titula doctor de medicina y cirugía.

Las explicaciones de este y su perfec-

ta sangre fría determinar un nuevo caso de locura científica, para resolver por la extirpación de algunos órganos los problemas del pauperismo y el aumento de población.

PARIS 8.—Los periódicos legitimistas no han recibido confirmación a la noticia dada por un periódico liberal de Roma, de que D. Jaime de Borbón, hijo de Don Carlos, siguiendo el ejemplo del hijo del Conde de París, vaya al Indostán para servir de oficial en el ejército inglés de aquel país.

PARIS 9.—A juzgar por el lenguaje que emplea la prensa rusa, es evidente que ha aumentado la tirantez de relaciones entre Rusia y los otros dos Imperios, a consecuencia de los brindis pronunciados por los Emperadores de Austria y Alemania.

Estos discursos han desvanecido por completo las esperanzas de una inteligencia entre Berlín y San Petersburgo, que hizo concebir la entrevista imperial de Peterkoff.

SANTANDER 8.—A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, sin novedad a bordo y procedente de la Habana, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Catuaña*.

LA ILUMINACIÓN ELÉCTRICA EN LOS TEATROS

Es innegable que reúne grandes ventajas el alumbrado eléctrico sobre todos los demás, principalmente en establecimientos públicos de la índole de los teatros, en que se necesita hacer compatible con la intensidad luminosa y el esplendor de la luz, la seguridad de los espectadores del peligro de los incendios.

La frecuencia con que estos desgraciados accidentes han tenido lugar en las grandes capitales en estos últimos años, así como las víctimas producidas en muchos de ellos, han sido motivo de que la opinión pida a la ciencia procedimientos y caminos para que el artista y el público puedan frecuentar los espectáculos, sin el grave peligro en que tan fácil es hallarse, en los referidos accidentes.

El inglés Humphry Davy, fué qui n primero hizo tan útil aplicación de la electricidad, en los comienzos de este siglo. Los progresos científicos en esta parte de la física tuvieron gran resonancia en el mundo social, como desde luego puede suponerse.

Los efectos luminosos de la pila eléctrica pudieron ser fructíferamente empleados para un objeto de tanta importancia. Pero los aparatos han sufrido no pequeñas modificaciones cual acontece en todo invento, desde que se levanta el velo de lo desconocido hasta que se ofrece a la pública consideración, rodeado de todos los detalles y con todas las perfecciones. Primeramente unos conos de carbón colocados en los polos de la pila, y en un aparato dispuesto a propósito era lo que se empleaba para la luz eléctrica. Después se idearon los reguladores, a fin de conservar la continuidad en el brillo del foco luminoso indispensable en esta índole de alumbrado, hasta llegar a la incandescencia de hilos de platino que comunican con fuertes orígenes eléctricos, cual hoy se usa.

De consiguiente, ya el problema de la subdivisión de los focos luminosos y la regularidad de la fuerza en los mismos, puede decirse que se halla casi totalmente resuelto. Sin embargo, faltan aún que satisfacer algunos detalles de perfección, economía y constancia de estas luces en los usos a que están destinadas.

Pero es indudable que se ha realizado un gran progreso en este sentido, a partir del año 1850 en que por vez primera se colocó una luz eléctrica en París, para alumbrar un establecimiento balneario, y en Madrid que se hizo un pequeño ensayo en la plaza de la Armería, en Febrero de 1852, con motivo de unas regias festividades en el natalicio de S. A. la Infanta doña Isabel, hasta hoy que los comercios, cafés y teatros se iluminan por este procedimiento. En 1850 le emplearon asimismo los franceses en el sitio de Roma.

Las propiedades que los hombres de ciencia han encontrado en la luz eléctrica, son idénticas a las de la luz solar. Produce imágenes en la fotografía y se obtienen bellos retratos: a través de un prisma, se descompone en siete colores, aun cuando este espectro difiere ligeramente del que presenta la luz del sol y cuando es un foco de regular potencia, no puede mirarse de un modo directo, porque hiera la vista de igual modo que si se mirase cara a cara el disco del astro del día. Se observa, sin embargo, que es más pálida que la luz solar, lo cual hace sea más semejante a la de la luna que a la del sol y esa circunstancia habrá de tenerse seguramente en cuenta al aplicar el alumbrado eléctrico a las funciones dadas en los coliseos.

También es indispensable recordar que la higiene de la vista tiene algunos preceptos que imponer en la referida luz, a fin de que pantallas y cristales raspados modifiquen en determinadas circunstancias la intensidad deslumbradora de la luz eléctrica, que si bien ilumina de un modo superior a los demás procedimientos conocidos, puede asimismo cegar al que expone a ella su vista de una manera imprudente.

Pero la seguridad de los espectadores ha sido una poderosísima razón para que las autoridades obliguen a las empresas teatrales a

usar este procedimiento de alumbrado, y el público por lo tanto debe aplaudir tan justificada medida.

J. OLMEDILLA Y PUIG.

DISPOSICIONES OFICIALES

GACETA

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando Gobernadores civiles de las provincias de Sevilla y Zaragoza, respectivamente, a D. Nicasio de Montes y Sierra y D. Fernando de Valderrama y Martínez.

ULTRAMAR.—Otro declarando jubilado a D. Miguel Novella y Carrascal, interventor cesante de la ordenación de pagos de la Isla de Cuba.

HACIENDA.—Real orden declarando improcedente el reconocimiento de una carga de justicia, a favor de D. Miguel Gutiérrez Parada.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por la casa Echanía, hermanos, contra un fallo de la junta arbitral de Irún, confirmatoria de un aforo de 740 gramos oro en alhajas, presentadas al despacho de aquella Aduana.

GOBERNACION.—Circular fijando el criterio de las autoridades para el cumplimiento de la ley referente a reuniones públicas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Código civil.—Título preliminar.

NOTICIAS

Madrid

UN BUEN COLEGIO

Ayer tuvimos el gusto de asistir a la inauguración del presente curso escolar, en el acreditado colegio de San Alfonso María Ligorio, establecido en la calle del Barquillo, número 21, y recordaremos por mucho tiempo la impresión agradable que recibimos.

Comenzó el acto con un notable estudio antropológico del exdirector D. Antonio Carrasco, que examinó con gran erudición y profundo conocimiento de causa el fundamento de ciertas escuelas filosóficas y el concepto de educación en general, abogando calurosamente por el ejercicio de las virtudes cristianas en todas las épocas de la vida.

Después se procedió al solemne reparto de premios, terminando el acto otro discurso del ilustrado teniente cura de San José, D. Antonio Quijano, que fué oído con verdadero gusto y atención religiosa.

Amenizaron los intermedios algunos trozos de buena música, y al concluir los directores obsequiaron a la escogida concurrencia con dulces y refrescos.

Dice La Correspondencia:

«La *Gaceta* publicará en breve un importante decreto de reorganización del Ministerio de Marina, en el que, además de introducirse economías, se determinan nuevas esferas de acción del centro técnico y del Consejo de Gobierno.

«El primero queda reducido, según nuestras noticias, a entender única y exclusivamente en lo que tengan de técnico los proyectos y asuntos que sean sometidos a su examen, y el Consejo de Gobierno queda con grandes atribuciones de cuerpo consultivo. De esta suerte, desaparecerá el inconveniente de dos corporaciones oficiales que tengan análogas facultades y hasta el mismo personal para informar sobre los asuntos de marina más transcendental.

«Se dice que la reforma alcanza a las Secretarías de las Direcciones del Ministerio, y afecta mucho a la de Hidrografía, que parece disminuirá en importancia hasta convertirse en depósito, como era antes.»

Han sido nombrados:

Arceidiano de Oviedo, D. Joaquín Palacio García, lectoral de la misma iglesia catedral, y penitenciario de Granada, D. Blas Sanz Caballero y García, que desempeñaba igual cargo en la de Badajoz.

Del miércoles al jueves regresará a Madrid el Sr. Ministro de Fomento, y en cuanto llegue se reunirá el Consejo de Ministros, para tratar, por todos los medios posibles, de atender al estado en que se encuentra la provincia de Almería.

Resoluciones de Gracia y Justicia:

Se ha mandado expedir cartas de sucesión en el título de Marqués del Riscal a favor de D. José Hurtado de Amézaga y Zavala; en el de Conde de la Vega de Sella, a favor de D. Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morrentin, y en el de Vizconde de la Fuente de D.ª María, a favor de D. Tomás de Rueda y Osborne.

Ha sido aprobada por S. M. la Reina, la propuesta de informantes para las pruebas que

ha de hacer, con el fin de vestir el hábito de Caltrava, el Sr. D. Luis Ramos Izquierdo.

La Academia de Jurisprudencia se propone solemnizar la publicación del Código civil.

Es posible que lo haga celebrando una gran función religiosa, una sesión literaria y un banquete en el teatro Real.

Si se pueden vencer ciertas dificultades, la sesión literaria revestirá una solemnidad extraordinaria, y en ella será entregado el título de académico de mérito al Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

Los pintores aspirantes a las dos plazas de pensionados en Roma, solicitaron del Ministerio de Fomento se ampliaron hasta cuatro las pensiones de pintura, puesto que quedaron desiertas las dos plazas sacadas a concurso en la sección de arquitectura.

Atendiendo la petición, el Ministro ha remitido a la Real Academia de San Fernando el expediente instruido para la transferencia de crédito de dichas pensiones, facultando al jurado para que, en vez de dos, proponga cuatro de los pintores que, a su juicio, merezcan por sus trabajos esta distinción.

El jurado se reunirá hoy, y una vez hecha la designación, se hará público su fallo.

Resultando de las noticias comunicadas por el Gobernador general de las islas Filipinas, que se han presentado casos de cólera en algunos pueblos y en la capital de dichas islas, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que se imponga a las procedencias del Archipiélago la cuarentena correspondiente.

Se han concedido licencias para contraer matrimonio a D. Ramón Valdés y Armada, hijo de los Barones de Covadonga, con doña Isabel Pérez Caballero y Ferrer; a D. Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdova, Marqués de Quintana de las Torres, con D.ª Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro, hija de los Marqueses del Arenal; a D.ª María Díez de Ulzurum y Alonso, hija de los Marqueses de San Miguel de Aguayo, con D. Pablo Ruiz de Gámiz.

Ante numerosa concurrencia se verificó el sábado en el Centro Instructivo del Obrero, Flor Alta, 9, principal, el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior, y la apertura del curso de 1888-89.

Al presentarse uno de éstos, cerrajer mecánico, hijo del fogonero de las máquinas de *La Correspondencia* a recoger cuatro premios, fué saludado con aplausos.

Después de la lectura de la Memoria del secretario del claustro de profesores, D. Federico Calleja, y del brillante discurso leído por de D. Julio Campos del Riego, hizo uso de la palabra el Presidente del Centro de Instrucción Comercial D. Juan Fabra y Floreta, quien en brillantes períodos significó su entusiasmo por esta clase de asociaciones, y felicitó a la sociedad por su constancia en el ideal que persigue.

El presidente de la sociedad, D. Eugenio Cembrain España, expuso con fácil y correcta palabra la naturaleza, objeto y fines del Centro y los trabajos que realiza, y después de dar las gracias a los concurrentes invitados al acto y de encomiar el celo desplegado por el claustro de profesores, dió por terminada la solemnidad.

La Comisión de Códigos ha examinado tres libros del Código civil, y examinará en lo que queda de mes los cinco restantes.

Al reanudarse las sesiones de Cortes, el Código quedará sobre la mesa del Parlamento durante dos meses y después comenzará a regir en toda España.

El presidente interino de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Angoloti, ha autorizado por telegrama al presidente de la Cámara española en París para que comprara los terrenos necesarios para instalar la sección de España en la próxima Exposición.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado ayer tarde un niño de once años que, trabajando en un taller de cerrajería de la calle de San Juan, se causó una herida grave en la mano derecha.

A petición de D.ª Petra Martínez y de D. Juan Bernet, fué detenida anoche Josefa Menéndez González, de 44 años, casada, corredora de alhajas, por manifestar aquéllas que, hace un mes próximamente, entregaron a la referida Josefa para que los vendiera, un pañuelo de Manila bordado en sedas, y unos pendientes de perlas y brillantes, cuyos efectos empeñó; el pañuelo en la casa de préstamos, núm. 92 de la calle de San Bernardo, en la cantidad de 175 pesetas, y los pendientes en el Monte Benéfico, en 150 pesetas, quedándose con el dinero y las papeletas.

La detenida quedó a disposición del juzgado de guardia.

En la calle de Bravo Murillo, a consecuencia de la rotura de una de las cañerías que conducen el agua de los depósitos del Lezoja, estuvo a punto de producirse un hundimiento, de no haber acudido pronto el Gobernador civil y algunas brigadas de obreros reclamadas al Ayuntamiento.

Un ingeniero de la Compañía del Lezoja

En la inspección de vigilancia del distrito de la Audiencia se presentó ayer mañana el dueño de una tienda de comercio de la Cava Baja, manifestando que un dependiente que tenía en su casa había desaparecido llevándose un muestrario de 40 pesetas de valor y otras cantidades que había pedido en su nombre.

El dependiente se llama Federico Lamo y se trabaja activamente para su captura.

dirigió los trabajos y á última hora ya se había podido lograr que las aguas, que habían socavado gran extensión de terreno por debajo de la calle, no siguieran minando los cimientos de algunas de las casas.

El Sr. Moret también se personó en la calle de Bravo Murillo desde los primeros momentos.

Provincias

Ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda en Salamanca, D. Joaquín Pomares, empleado que era de dicha oficina.

Leemos en *La Voz Montañesa*: «El día 5 del actual se registraron en Anievas dos nuevas invasiones de la enfermedad diftérica, siendo los atacados varón y hembra.»

El día 6 tomó posesión del cargo de Inspector del cuerpo de Vigilancia de Salamanca D. Francisco Gallado.

La hemorragia de Europa.—Según un telegrama de Montevideo, durante el mes de Septiembre próximo pasado entraron en aquel puerto 60 vapores procedentes de Europa, conduciendo 1.094 emigrantes.

Se ha rebajado el cupo de consumos á la ciudad de Eche.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado destinar 25.000 pesetas para socorrer á los pobres durante los festejos.

De un diario de Barcelona: «El señor don Francisco Torres, oficial de la alcaldía de Gracia, nombrado recientemente secretario en la instrucción del expediente formado sobre la irregularidad observada en el matadero de aquella villa, fué ayer objeto de una agresión incalificable por parte de un sujeto desconocido.»

En Barcelona pronunciará el Sr. Castelar dos discursos, uno en el teatro de Novedades y otro literario en el Ateneo.

DE TODAS PARTES

COSAS MUNICIPALES

Que nuestros conseillers municipales, consejeros municipales (traducción literal), poseen todos, ó en mayor parte el francés es indudable.

Y que le utilizan haciendo traducciones en pro de sus administrados, cosa es que nadie debe poner en duda.

Primeramente tradujimos, es decir, tradujeron los acordes con burladeros, sistema *bon evardier*; vino después la traducción de los rótulos de las calles, letras blancas en fondo azul; siguió el *pavé au bois goudronné* (pavimento de madera embreada), y ahora tenemos en estudio la construcción del *grand hotel de ville* padre, y diez petits *hotels primogénitos* para uso de los tenientes.

Esto de *primogénitos*, ambos á diez, parecerá inexplicable á primera vista.

Pero se comprende perfectamente si se tiene en cuenta que el proyecto de los diez ha sido concebido de una vez y que su parto, mejor explicado, su construcción si se lleva á efecto será, simultánea; he aquí por qué he dicho que son primogénitos.

Nuestros ediles se dijeron: «puesto que París tiene un hotel magnífico para cada uno de sus veinte *arrondissements*, (tenencias de alcaldía, traducción libre) nosotros no hemos de ser menos que París.

Madrid, aunque nosotros no debíamos decirlo (continúan hablando los ediles), es una hermosa población, muy bien cuidada, por el centro, aunque olvidada totalmente en sus alrededores, y es conveniente que cuando los habitantes del Pacífico (barrio), Cuatro Caminos, Guindalera, Prosperidad, etc. etc., después de atravesar, con riesgo de su vida, las etapas ó desierto que de la villa les separa, lleguen á la corte, puedan consolarse del abandono en que los tiene el Municipio, contemplando el magnífico hotel tenencia de su distrito respectivo.

Creo, pues, que la idea es colosal, piramidal y municipal, y debe aceptarse por lo tanto sin discusión de ningún género. Como asimismo, la construcción de un nuevo Asilo de San Bernardino, no me parece mal.

Solo que me atrevería á hacer á nuestros concejales una indicación por si podía serles de alguna utilidad.

Toda vez que se trata de un nuevo Asilo de San Bernardino, ¿no sería posible poner techo á Madrid?

VENTURA MAYORGA

EL DIA DE HOY

No es posible que la cuestión militar deje de preocuparnos, aunque haya otras de tanto interés y más aún si cabe; pero ya porque los políticos han tomado de ella pretexto para sus fines particulares, ya porque los hay que indebidamente se obstinan en llevar á la práctica lo que no está bastante meditado y pugna con la corriente general, ya por último, porque la misma cuestión dando lugar á incidentes lamentables por el motivo que los originan y por las personas que en ellos intervienen, todos, aun los que más intentamos apartarnos de esta candente lucha, nos vemos obligados á ocuparnos de ella contra nuestra voluntad, para enterar á los lectores de lo que ocurre.

La cuestión surgida entre los Sres. Cassola, Dabán y el director de *El Mediodía*, ha sido hoy el motivo de todas las conversaciones, y de lo que la prensa de la mañana se ocupa con preferencia.

Habiéndose atribuido al Mariscal de campo D. Antonio Dabán un artículo publicado por dicho colega, con el título de «¿Quién es Cassola?», aquel ha negado ser autor del trabajo.

En vista de esto dos amigos del Sr. Cassola, la conferenciaron con el director de *El Mediodía*, el que manifestó que si bien la redacción material del aludido artículo no era del Sr. Dabán, éste sin embargo había inspirado los argumentos que en el mismo se exponen.

Después de esto y de varias explicaciones entre diferentes personas que han mediado en el asunto, *El Mediodía* en su número de hoy consigna lo siguiente:

1.º «El inspirador del artículo «¿Quién es Cassola?» es el Mariscal de campo D. Antonio Dabán, en cuanto á datos é informes se refiere.»

2.º «Que tenemos en nuestro poder una carta del citado general en la que se prueba la exactitud de nuestra afirmación.»

3.º «Que también obran en nuestro poder varias cuartillas escritas por el *reporter político* de *El Mediodía*, cuartillas que fueron dictadas por el general Dabán.»

Y 4.º «Que nuestro Director, aunque no es el autor del artículo «¿Quién es Cassola?» asume toda la responsabilidad del mismo y está dispuesto á dar satisfacciones en el terreno que se le exija.»

«Con respecto al Sr. Dabán se las exigirá el señor Iniguez tan cumplida y noblemente como grave es la ofensa que se ha inferido á este periódico.»

Meros cronistas de lo que ocurre, solo nos resta indicar que los únicos comentarios que juzgamos oportunos son los consignados en nuestro primer artículo.

La publicación del Código civil en la *Gaceta*, ha dado principio hoy; y como éste es un acontecimiento digno de aplauso, y que merece fijar en él la atención, no solo por la gran utilidad que aquel ha de proporcionar, sino porque del mismo ha de quedar memoria más duradera y agradable que de otros sucesos, que transcurrido algún tiempo nadie se acordará de ellos más que para reprocharlos, juzgamos deber tributar desde aquí un aplauso á la comisión codificadora y al Ministro de Gracia y Justicia.

Con frecuencia se repiten las quejas por parte de los españoles residentes en nuestras posesiones de Africa, del abandono en que se tiene á aquellas, sin fortificaciones algunas, muchas sin los servicios indispensables de correos, casi la mayor parte sin faros y todas en censurable olvido. Hace tiempo que se han mandado estudiar los medios de poner en condiciones de defensa las plazas fuertes españolas de Africa y el dotarlas de faros y estaciones telegráficas, y sin embargo se suceden los gobiernos y hasta las situaciones sin dar un paso sobre el particular, á pesar de repetidas quejas, como las que por el correo de hoy hemos recibido de un amigo nuestro, residente en Melilla.

De lamentar es que las consideraciones que han inspirado nuestro ya citado artículo de fondo, y que están en la mente de todas aquellas personas que se interesan porque predominen los temperamentos de sensatez y cordura en las grandes cuestiones que afectan al ejército, sean desatendidas ó más bien por completo olvidadas.

A última hora llega á nuestra noticia, que por el malhadado asunto de las reformas existe pendiente un lance entre el director de un periódico y un jefe del ejército.

Se dice que esta tarde han debido conferenciar los Sres. Acaña y Ducacal, amigos del Sr. Iniguez, director de *El Mediodía*, con los Sres. Brigadieres Seriná y Minguez.

El Sr. Sagasta sale á conferencia por día: ayer la tuvo con el General Cassola; la de hoy ha sido con el Ministro de la Guerra.

¿Qué se ha hablado en esta entrevista? Lo que hemos podido recoger en algunos círculos políticos, es que el Sr. O'Ryan se niega rotundamente á transigir con las reformas se publiquen por medio de decretos. De ser cierta esta noticia se impone la crisis y después de la crisis...

Por fin, según las últimas noticias de Londres, los terribles asesinatos de mujeres parece que han sido descubiertos por un *reporter* del «Daily Telegraph» que habiendo visto que de un carruaje sospechoso, cuatro hombres bajaban un gran vulto que podría ser un ca-

dáver, se acercó convenciéndose de que efectivamente era el de una mujer. Detenidos los presuntos criminales se asegura que uno es individuo de la policía y otro un doctor en medicina, ó loco, ó perverso instigador de crímenes inesplicables por lo horrendos.

A Y UNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Abascal se reunió esta tarde la Junta Municipal, aprobando los expedientes puestos á discusión que revestían escaso interés.

Mañana celebrará sesión ordinaria el Municipio á las dos de la tarde.

Esta tarde á las dos ha fallecido el teniente alcalde del distrito de la Inclusa y concejal por el distrito del Congreso D. José de Plazaola.

Tan pronto como el Sr. Abascal tuvo noticia de la desgracia se personó en la casa mortuoria encargándose del entierro é indicando donde se han de enterrar los restos del que en vida fué su antiguo amigo.

Mañana se aprobarán los festejos que se han de verificar con motivo de la venida del Rey de Portugal.

Los individuos del cuerpo de policía urbana han elevado una instancia al Ayuntamiento de Madrid en súplica de que, atendido lo exigido del sueldo que tienen, se les abone el importe de los capotes de invierno que reglamentariamente tienen que usar.

Parece que el Ayuntamiento piensa disponer se atienda á este gasto con cargo al fondo formado con el tercio de las multas imuestas por infracciones de policía urbana.

Dice *El Día* que si el proyecto de la gran vía es aprobado por la superioridad, el Ayuntamiento tratará de levantar un empréstito para llevar á cabo dicha reforma.

TEATROS

ESTRENO EN LARA

Anteanoche asistimos con cierto interés á un estreno en el teatro de Lara, punto de cita actual de la *high life* de esta Corte, y que más parece, por el aspecto que al conjunto da su estructura, sitio á propósito para la reunión en familia, de las señoras del barrio.

El argumento de *Sonámbula*, nombre con que el autor bautizó el estreno de ayer, sin duda por simpatía personal, es de género tan simple, y tan inocentemente espuesto, que no merece honores de ocuparse en él.

El público, al finalizar el *entremés*, permaneció en su sitio; esto es, no se levantó á preguntar el nombre del autor, deduciéndolo por el del título.

Los actores, de paso, excepto la Srta. Rodríguez, que por demostrarnos que sabía reír con *Ahí!*, hizo un esfuercito en esta escena.

A la empresa, por la frecuencia con que repite estos sucesos, debemos advertirle que para el público van resultando ya *times literarios*.

Evite esto encargando á hombres de saber que examinen las obras antes de ponerlas en escena, y no solo remediará la repetición de hechos semejantes, sino que tampoco expondrá á aquél á escuchar equivocos de color subido, originados de frases escritas con color inocente.

Tal es el que resulta del aparte en que aquel amable tío pregunta: «¿cómo se la armará á este hombre?», dando á entender que quiere urdirle un engaño.

ESTANISLAO GARCIA.

MARTIN

Copiamos de *La Legencia*: «El teatro Martin está verdaderamente remozado, pero el público le favorece poco.

La causa es sabida.

La empresa, que reformó el local prolijamente, no se decide á reformar el cuadro artístico.

Que no pasa... ¡ni con luz eléctrica!

Muy bien dicho.

Mañana se verificará la reapertura de Es-lava.

La instalación del alumbrado eléctrico ha terminado y la prueba se hará esta noche.

Para el jueves se anuncia el estreno del boceto lírico en un acto titulado *Las virtuosas*, letra de Ricardo Monasterio y música del maestro Brull.

Para esta obra ha pintado una decoración el Sr. Muriel, lo cual vale tanto como decir que á las dos palmaditas de la *claque* le tendremos de *cuerpo presente* en el escenario.

Mañana se efectuará en el Principe Alfonso el beneficio de la Srta. Bayona, poniéndose en escena cuatro obras de las más aplaudidas.

Esta noche tendrá efecto en el teatro de la Comedia el estreno de la obra de Sardou *Los burgueses de Pontarcy*.

El elegante y aristocrático coliseo de la calle del Principe se ve tan favorecido del público, que hace ya algunos días se viene fijando en la taquilla del despacho, desde las primeras horas de la tarde el cartelón que tanto regocija á las empresas, y que dice: No hay localidades.

Nos alegramos de todas veras.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

PARIS 9.—Por los datos oficiales publicados hasta ahora se calcula que entre los gastos é ingresos del Tesoro francés, durante el actual ejercicio habrá un descubierto de más de 400 millones de francos.

LONDRES 9.—No parece resultar el autor de los espantosos asesinatos de mujeres del barrio de White chapel, el individuo preso ayer.

Apesar de los detalles publicados por varios periódicos acerca del descubrimiento de estos atroces crímenes, nada de positivo se sabe todavía sobre el autor ó autores de los mismos.

La opinión pública sigue muy inquieta y todo el mundo clama contra la deficiencia de la policía de Londres.

ROMA 9.—El Gobierno italiano, deseando dar impulso á la exportación de productos del país y en particular á los vinos tan perjudicados ahora con la falta del tratado con Francia, ha prestado su apoyo á una Compañía de navegación para que establezca una línea regular de vapores entre los puertos italianos y las Antillas y Golfo mejicano.

Uno de los principales resultados de esta medida será crear ruda competencia á los vinos españoles en aquella parte de América.

PARIS 9.—Los fondos españoles se presentan con más firmeza en la Bolsa de hoy, subiendo el 4 por 100 exterior 35 céntimos relativamente á la clausura de ayer.

Observaciones meteorológicas

TEMPERATURA DE HOY

Presiones: 771,5 (Oran) y 758,2, (Palma); temperatura máxima, 20,6 (Sevilla); ídem mínima, 5,5 (Sagovia).

Ayer llovió en Logroño, Oran, Santander, Vitoria, Pamplona, Bilbao, Palma, Teruel, Ocielo, Burgos, Sagovia, Avila y San Sebastián.

OBSERVATORIO DE MADRID.—Temperatura máxima, 15,9, mínima, 5,6

Observaciones por el télico Sr. Grasselli, Montero, 5.

7 de la mañana, 8.
12 " " 16.
5 tarde, 14.
Máxima, 28.
Mínima, 13.

El barómetro indica tiempo variable.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA

San Francisco de Borja y San Luis Beltrán.

Sol: sale á las 5,02, se pone á las 5,23.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Antonio del Prado; misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, 6 de la Vida en Santiago.

BOLSA

en España y en el extranjero

Paris 8.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 82,35; 4 1/2 por 100, 105,50.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 72,45.

Obligaciones de Cuba, 501,00.

Consolidados ingleses, 97 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 75 9/32.

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 73,31.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4

por 100 exterior español, á 73,06.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 71,87.

72,50.

BOLSIN DE LA NOCHE

Madrid.—Contado, 71,90.

Fin de mes, 71,85.

Exterior, 74,00.

Amortizable, 85,90.

Cubas, 101,00.

Banco, 415,00.

Barcelona.—Interior, 71,85.

Exterior, 74,00.

Paris.—72,80.

Tabacos, 110.

Espectáculos para mañana

Comedia.—A las 8 y 1/2.—T. 1.º—*Maree-ja*.—Cuidadito con los hombres ó el mercedero de la Pepa.

Lara.—A las 8 1/2.—1.ª serie.—Turno 3.º impar.—El teniente cura.—¡Puff!—La ducha.—Segundo acto de la misma.

Principe Alfonso.—A las 8 y 1/2.—Certamen nacional.—La cruz blanca.—Escuela modelo.—Detalles para la historia.

Martín.—A las 8 y 1/2.—Ya somos tres.—¡Al pozol!—Un gatito de Madrid.—Las plagas de Madrid.

MADRID

IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO
Soldado, núm. 8

ANUNCIOS

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ

Servicio de pasaje y carga entre Barcelona, Málaga, Cádiz e Islas Canarias y Puerto Rico Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas y Habana.

Los magníficos vapores de acero de 5.000 toneladas «Pío IX» y «Miguel M. Pinillos», construidos en Inglaterra en 1886 y 1887 con todos los adelantos modernos en casco y máquina, alojamientos espaciosos y cámaras para el pasaje con trato esmerado á cargo de entendidos asentistas.

Para informes: Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Cádiz, Antonio M. de Pinillos.—Málaga, Joaquín Peñalva.—Tenerife, J. Calleja Ruiz.

EL ECONOMISTA

REVISTA DE BANCO, HACIENDA Y COMERCIO

Esta importante revista financiera, aparece todos los sábados. Además de artículos interesantes, sobre ciencias económicas y sociales, publica los sortros y amortizaciones de todas las deudas, acciones y obligaciones.

Es un guía indispensable para los banqueros y tenedores de títulos.

Precio de suscripción: En España, un año, 12 pesetas; en Ultramar, 17 pesetas.

OFICINAS: FUENCARRAL, 104 SEGUNDO

DOCTOR PANDO Y VALLE

especialista en las enfermedades de niños

27, Zurbano, 27

Consulta de 10 á 12

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.—CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8, y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE

Servicio á Ilo Ilo y Cebú.—Trece viajes anuales partiendo de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887, de Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

DR. MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.
Tratamiento especial, breve y radical.
ACREDITADO EN MILES DE ENFERMOS.
Calle de Carretas, núm. 39, principal.
Las celebradas
PILDORAS TONICO-GENITALES,
PARA CURAR LA IMPOTENCIA,
DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.
Se venden en las principales boticas de España,
á TREINTA REALES caja.

COMPRA DE CASA

Se desea comprar una casa de 25 á 30.000 duros, que dé buena renta, prefiriendo el distrito de Buenavista. Informarán en la administración de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8

En esta casa se hacen toda clase de trabajos, á precios muy arreglados.

INDICADOR GENERAL PARA VIAJERO

NONE Y C.

ARRECIBO (PUERTO RICO)

Comerciantes Comisionistas. Agentes de las líneas de vapores Antillana, Atlas, Winchester, Honduras and Central American, Compagnie Générale Transatlantique, Larrinaga y C. y del San Juan y Cristóbal Colón. Del Lloyd de Londres. Doutscher Lobby de Berlín, y Commercial Union Fire Assurance Company de Londres. Corresponsales generales de Board of Underwriters of New York. Representantes del Centro Barcelonés de Seguros Marítimos.
Vice-Consulados de Francia, Inglaterra y Venezuela.

SAN JUAN PUERTO-RICO,
Principales establecimientos

VIJANDE Y COMPAÑIA

FORTALEZA, 39

Comisionistas. Giran letras. Agentes de líneas de vapores. Depósito de carbón de piedra para el suministro de vapores.

SUCESORES DE J. S. LA Y C.

CALLE DE LA FORTALEZA, NÚM. 37

Casa de giros y comisiones. Importadores de todas procedencias. Unicos Agentes en la Isla, de la Compañía de Seguros contra incendios. Hamburgo Magdeburguesa.

CH. VARRI Y MENDIZÁBAL

CRUZ, 15, FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS

Importadores de mercancías de todas clases y todas procedencias. Ventas al por mayor y al detall.

CLAUDIO G. SAENZ Y COMPAÑIA

ESCRITORIO, FORTALEZA, 34

DEPÓSITO, FORTALEZA, NÚM. 3
Comerciantes importadores.

Giran letras sobre España, Habana y Londres. Agentes de la nueva línea de vapores Pinillos Saenz y Compañía.

S. MELON Y COMPAÑIA

SAN JUSTO, 12

Importadores de todas procedencias. Especialidad en mercancías.

URIA Y COMPAÑIA

FORTALEZA 33

Importadores de todas procedencias de artículos de novedad y fantasía. Especialidad en calzado de todas clases y efectos de peletería.

G. PRATS Y COMPAÑIA

TANCA, NÚMERO 3

Giro de letras. Casa de comisiones y consignaciones. Almacén de provisiones con importación directa de todas las procedencias.

JULIAN MATIENZO

SUCESOR DE PABLO UBARRI

34, SAN FRANCISCO, 34

Gran establecimiento de ferretería y quincalla. Surtido general constante.

JOSÉ T. SILVA

TETUÁN, 35.

Casa de giros y comisiones. Agente de la compañía general Trasatlántica Francesa, de la del Marqués de Campo, de compañías de seguros poderosas contra incendios, de los Sres. Cail y Compañía de París, y general para isla de la Banque Trasatlantique de París.

SERRA Y COMPAÑIA

TETUÁN 28 Y TANCA 4

Almacenistas e importadores de provisiones de todas procedencias.

VENANCIO LUÑA

FORTALEZA, 49 Y 51

Importa directamente de todas procedencias artículos escogidos para comer y beber. Especialidad en vinos de pasto y generosos, conservas alimenticias, licores y aceites, etc., etc.

CARBONELL, R. BAS Y C.

SU ESTABLECIMIENTO

LA MALLORQUINA (Café)

San Justo, 23, 25 y 27

Fábrica de chocolate y confitería.

SUCESORES DE DORADO Y C.

LA MULITA. SAN JOSÉ, 12

Fábrica de chocolate y velas de cera al vapor. Surtido general de conservas alimenticias y provisiones.

F. ARRABAL Y COMPAÑIA

SAN FRANCISCO, 45.

LA FAMA DE PUERTO-RICO

Importadores de todas las mercancías, especialmente las de novedad. Surtido completo.

DR. A. E. ARRASTIA

CRUZ, 14 (R. P.)

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en las irregularidades de la dentadura e imperfecciones del palatino. Extracciones sin dolor por el nuevo procedimiento.

CERECEDO HERMANOS Y COMPAÑIA

SAN FRANCISCO, 46

Dueños de la gran Fábrica de Tabacos

EL COLMADO

Importadores de todas clases de conservas, licores y vinos nacionales y extranjeros, etc. etc. Unicos agentes de los alcoholes Gattell y Barnés.

JOSÉ R. FUENTES

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura LAS DOS ANTILLAS, la primera en su clase en el país.

M. CAMPOAMOR

SAN JOSE, 27

Depósito de provisiones. Especialidad en tabacos elaborados de todas clases y vitolas. Detalla tabaco en rama.

PORTELLA Y LOMBA

FORTALEZA, ESQUINA A LA TANCA

dueños del antiguo y acreditado establecimiento

LA ULTRAMARINA

Primera que ha obtenido en la isla el título de PROVEEDORA DE LA REAL CASA

FRANCISCO FONT

TANCA, 6,

ESQUINA FORTALEZA

Completo surtido de provisiones nacionales y extranjeras. Tabaco en rama y elaborado. Especialidad en vinos, licores, conservas, etc. etc. Ventas al detalle.

MONY Y COMPAÑIA

SAN FRANCISCO, 55

su establecimiento

LA CIUDAD DE BARCELONA

Basar de ropas hechas

Y gran surtido en géneros para confeccionar á la medida á precios sumamente módicos.

LE NOUVEAU MONDE

L'ECHO DES DEUX-MONDES

et LE SUD-AMERICAIN

Journal hebdomadaire, politique littéraire, industriel commercial

Correspondances de Mexique, Brésil, La Plata, Boliviá, Chili, Colombie, Pérou, etc.

62, RUE DE PROVENCE, 62

PARIS